

PUBLICACIÓN ESPECIAL

INFORME DE LABORES 2002*

HONORABLE PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL:

En cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 37, fracción X, de nuestra Ley Orgánica, ante la potestad del Pleno de Magistrados de este Honorable Tribunal, procedo a rendir el informe de labores que se desarrollaron tanto en esta Casa de Justicia como en el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, correspondiente al año judicial del primero de diciembre del 2001 al 30 de noviembre del 2002.

El periodo que se informa se caracterizó, ante todo, por el continuo y decidido trabajo realizado en las diversas instancias judiciales, que integran al órgano de Administración de Justicia de la Ciudad Capital.

* Rendido el 12 de diciembre de 2002.

En el ámbito de nuestra actuación, la labor desplegada por Magistrados, Jueces y servidores públicos de la Administración de Justicia, propiciaron que los asuntos sometidos bajo el imperio de este Tribunal se atendieran en forma pronta, completa e imparcial, en acatamiento al mandato constitucional que rige nuestra actuación para decir el Derecho, no solamente con apego irrestricto a la Ley, sino ante todo en beneficio de los justiciables, conscientes que detrás de un conflicto civil, familiar o penal existen seres humanos que reclaman la resolución equitativa de sus controversias, para así alcanzar la concordia y con ella el orden y la paz social.

La labor conjunta de todos nosotros es la base y sustento de este informe. Los logros y avances que en doce meses se han alcanzado, reflejan el trabajo discreto pero decidido que hemos desplegado, y que se traduce en una mejor forma de estructurarnos para bien administrar, permitiendo que nuestro Tribunal cimiente los principios para afrontar los retos del siglo XXI, con la competencia probada de sus trabajadores y la satisfacción oportuna de las necesidades sobre recursos materiales y tecnológicos, que son necesarios para cumplir con la función sustantiva encomendada.

Con fundamento en los conceptos temáticos expresados, se da cuenta de las acciones más relevantes que ocurrieron durante el año judicial que recién feneció, precisando que todo el soporte documental, tanto numérico como estadís-

tico, así como la versión íntegra de esta reseña, se encuentran a su disposición en la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno de este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

I. TRIBUNAL EN PLENO

En este año judicial 2002 el Tribunal en Pleno sesionó 15 ocasiones, llevándose a cabo 4 reuniones públicas y 11 privadas.

De los diversos asuntos tratados en las sesiones, destacan la presentación del informe de labores de esta Presidencia, así como la sesión en la cual, por oficio enviado por la C. Presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se informa de la ratificación de las señoras Magistradas NORMA RAQUEL LAGUNES ALARCÓN, MARÍA ESPERANZA RICO MACÍAS, CLEOTILDE SUSANA SCHETTINO PYM y SOCORRO SANTOS ORTEGA, además de la del señor Magistrado RAFAEL CRESPO DÁVILA.

Asimismo, sobresale también el nombramiento e imposición de toga y birrete a la señora Magistrada MARÍA DE JESÚS MEDEL DÍAZ, y la toma de protesta a siete Jueces que aprobaron exámenes de oposición.

Por otra parte, este Honorable Pleno resolvió, en diversas sesiones, un recurso de responsabilidad civil, tres inci-

dentes de recusación, tres conflictos de criterios, cinco recursos de reclamación, tres conflictos de competencia y el dictado de ocho acuerdos de Pleno, relacionados con el recurso de responsabilidad civil número RRC-5/2201 que se tramita ante este Cuerpo Colegiado.

II. CONSEJO DE LA JUDICATURA

Este órgano, con la alta encomienda de la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, ejerció sus funciones con independencia e imparcialidad.

Celebró 62 sesiones plenarias, de las cuales 14 fueron extraordinarias. De todas ellas se levantaron las actas correspondientes. Se dictaron 1,902 acuerdos por el propio Presidente del Consejo; se expidieron 20 circulares; se practicaron 621 visitas, y se efectuó la sustanciación de 753 procedimientos de queja y 93 de oficio, resolviéndose 376 quejas y 66 procedimientos de oficio.

Con respecto a la carrera judicial, y en estricto cumplimiento al Acuerdo 8-44/95 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, se recibieron 1295 informes de los 260 Juzgados encargados de la Administración de Justicia, de los cuales se desprende que el 99.47% de dichos órganos jurisdiccionales pronunciaron sus sentencias dentro del término de ley. En este mismo aspecto, se

efectuó la publicación de 4 convocatorias para oponer en los concursos de oposición, a efecto de cubrir 4 plazas vacantes de Juzgados. Como resultado de los concursos de oposición celebrados en el año de 2001, se procedió a la designación de 11 Jueces de Primera Instancia y 1 para Juzgado de Paz.

Por otro lado, se hizo la designación de 35 Jueces para sustituir a 35 Magistrados, a quienes se les concedió licencia; asimismo, se determinó la reubicación de los Juzgados Quincuagésimo Octavo de Paz Civil, y Quincuagésimo Noveno, Vigésimo Quinto y Sexagésimo de Paz Penales. En cuanto a las Salas, se determinó reubicar la Primera y Segunda en Materia Familiar, y se realizó el lineamiento del procedimiento para llevar a cabo los exámenes de actualización para Jueces, ratificándose a 5 Magistrados y a 13 Jueces de Primera Instancia.

Mención aparte merece la designación por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Segunda Legislatura, del Licenciado Manuel Díaz Infante de la Mora como miembro del Consejo de la Judicatura, en sustitución de la Doctora Elena Ruth Guzmán Gómez, a quien agradecemos su valiosa colaboración durante el periodo que fungió como Consejera.

Asimismo, es conveniente mencionar que se autorizó la aplicación del nuevo horario de labores de la Dirección de Consignaciones Civiles, exclusivamente para la recepción de billetes de depósito, el cual es de 15:01 a 21:00 horas de lunes a jueves y de 14:00 a 21:00 horas los viernes.

El Consejo realizó la convocatoria para la selección de los aspirantes a los cursos de preparación para el cargo de Juez de Primera Instancia y de Paz, ciclo 2003-2004.

En lo relativo a la administración se levantaron 31 actas de licencia de personal, y se recibieron 182 solicitudes al respecto, procediendo a dar trámite a cada una de ellas, concediéndose un total de 119; igualmente se realizaron los trámites de 25 renunciaciones y 34 altas de personal.

El presente informe debe dejar constancia de que en el lapso de referencia no se recibió recomendación alguna por parte de la H. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

A. CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Una obligación prioritaria de todo ente público es el manejo transparente de los recursos, mismo que se refleja en el ejercicio del presupuesto, tarea que el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal ejerce a través de la Dirección General de Control y Seguimiento Administrativo, quien tiene encomendada la función de ejecutar auditorías para controlar y evaluar las operaciones realizadas, y vigilar que se cumpla con las disposiciones legales y administrativas a tal efecto.

Dentro de este contexto, durante el presente año esta Dirección realizó las siguientes actividades: diagnóstico de las estructuras administrativas para determinar la fortale-

za del control interno, en donde se precisaron las necesidades de control, realizando para ello, en forma conjunta con la Dirección General de Administración, un programa de reestructuración administrativa tendiente a modificar los métodos, procedimientos y sistemas contable-presupuestales; se implementaron auditorías en cuanto a las obras de remodelación realizadas en Río de la Plata, del inventario físico de las existencias en el Almacén General del Tribunal Superior de Justicia, y en las proveedurías que atienden a los Juzgados Penales del Fuero Común en los Reclusorios Norte, Sur y Oriente, a la Coordinación Administrativa del Consejo de la Judicatura, a los estados financieros del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal del ejercicio 2001, y a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS). Cabe destacar el apoyo de la auditoría de obra pública. Para dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas en el ejercicio del presupuesto, se participó en licitaciones públicas nacionales e invitaciones restringidas para verificar que la celebración de estos actos se llevara conforme a la normatividad vigente.

B. PROYECTOS ESPECIALES

Se concluyó y publicó la investigación realizada conjuntamente entre el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), denominada: *“Estudio sobre Justicia Alternativa en el Distrito Federal”*, encaminada a explorar los espacios normativos que pueden tener los llamados Métodos

Alternos de Solución de Controversias (MASC) en la legislación civil y penal local vigente.

Destaca también el Diplomado: *“El Derecho Penal Vigente y la Mediación Penal”*, dirigido a los C.C. Jueces Penales del D.F., con la asistencia de 53 Jueces y 5 servidores públicos; el Taller de Mediación Penal, dirigido a Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del D.F., Diputados de la Asamblea Legislativa del D.F., servidores públicos del Gobierno del D.F., de la Comisión de Derechos Humanos del D.F. y de la Dirección General de Reclusorios.

Se diseñó, instrumentó y ejecutó el II Congreso Nacional de Mediación. Asimismo, se concluyó el documento de trabajo dirigido a la creación de un Centro de Justicia Alternativa, dependiente de esta Institución.

Se continuó con los trabajos conjuntos que para el desarrollo de la Mediación en México se realizan con la *American Bar Association* de los Estados Unidos, asistiendo a las reuniones de trabajo llevadas a cabo en el Instituto de la Judicatura Federal.

Por otro lado, en el marco del proyecto de innovación de los sistemas de información y comunicación para el Tribunal, se elaboró el *“Proyecto Especial de Sistematización de Procedimientos”*, encaminado al diseño de un

modelo ideal de los sistemas informáticos, que permita incrementar los niveles de seguridad jurídica y legalidad ofrecidos a la ciudadanía con los servicios de Justicia.

III. PRESIDENCIA

La Presidencia ejerció sus facultades íntegramente, a través de las funciones de ambas Secretarías de Acuerdos, de la siguiente manera:

A. PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARÍAS DE ACUERDO

A través de ambas Secretarías se dictaron 4,824 acuerdos en diversos asuntos; se atendieron 43 juicios de amparo contra actos del Pleno de este H. Tribunal Superior, así como de su Presidente; se le dio curso a 273 requerimientos de cumplimiento de sentencias de amparo a Juzgados, Salas y áreas administrativas de este Tribunal; y a 48 acuerdos de excusas y recusaciones contra Magistrados.

También se dictaron 3,814 acuerdos relativos a causas de incompetencias, comprendiendo tanto a los Jueces de las distintas entidades federativas como a los juzgadores del Distrito Federal. Sobre este rubro, se observa una disminución paulatina en el periodo de 2000 a 2002, pues las causas han pasado de 5,138 en el primer año, a 4,359 en el segundo y 3,184 en este último que se reporta.

Además de lo expuesto, se atendieron en su totalidad 1,516 promociones por escrito; destacando que la atención fue tanto por escrito como en forma personal, a un total de 3,461 personas, entre servidores públicos y público en general.

Mención aparte merece el seguimiento que se da a las pensiones alimenticias turnadas a los Juzgados correspondientes, donde destaca la cifra de las 8,321 promovidas; la comparecencia de los promoventes representó un 76%.

En lo que se refiere a las formas de organización y control de la información, se hizo uso de tecnología computarizada para modernizar los procesos de captura y registro de información, mediante el diseño de un programa de cómputo elaborado en coordinación con la Dirección de Informática, proyecto que repercutirá en una atención más expedita de los asuntos. Asimismo, se creó la Coordinación de Bibliotecas, en búsqueda de organizar, con mayor acierto, el acervo biblioherográfico con que cuenta este Honorable Tribunal, primer paso para el cambio de este centro laboral cuya vocación deberá atender en el futuro inmediato a los usuarios, como Centro de Documentación e Información.

IV. SALAS

El gran total de asuntos recibidos en segunda instancia es de 60,710, de los cuales 35,883 corresponden a la materia civil; 15,207 a la materia Penal y los restantes 9,620 a

la materia Familiar; dictándose 53,016 sentencias definitivas, que representan el 87.3%, sin soslayar el hecho de que no se reportó rezago alguno en el total de las Salas integrantes de este Tribunal Superior, ya que los asuntos no resueltos se encuentran dentro del término de ley, recibiendo el trámite que les corresponde.

V. JUZGADOS Y OFICIALÍA DE PARTES

En el presente año judicial ingresaron 141,311 asuntos a los juzgados de primera instancia, correspondiendo 50,834 en materia Familiar; 24,706 en materia Civil; 24,328 en materia Mercantil; 21,509 en Arrendamiento Inmobiliario; 118 para Inmatriculación Judicial; y 1 en materia Concursal. Los restantes 19,815 corresponden a exhortos, incompetencias y oficios comisorios.

Con respecto a los asuntos turnados a los Juzgados de Paz en la materia Civil fueron recibidos 33,139, de los cuales 6,388 corresponden a exhortos, incompetencias y oficios comisorios; 2,070 a juicios civiles; 22,082 para la materia ejecutivo mercantil; 103 a jurisdicción voluntaria; 1,375 a medios preparatorios; 8 providencias precautorias; 494 ordinarios civiles; 69 ejecutivos civiles; y 550 hipotecarios civiles.

Los Juzgados Penales de Primera Instancia desahogaron una pesada carga de trabajo, cabe mencionar que en

este rubro se turnaron un total de 16,496 asuntos, de los cuales 12,540 fueron juicios asignados a los distintos juzgados y 3,956 correspondieron a exhortos e incompetencias.

En materia de Paz Penal ingresaron 18,727 asuntos, de los cuales 18,091 correspondieron a juicios turnados a juzgados y el diferencial de 636 correspondieron a exhortos e incompetencias.

De total de juicios que conocieron los órganos jurisdiccionales de primera instancia que integran este Tribunal, se dictaron 27,149 resoluciones en materia civil, 28,831 en materia familiar, 1,419 en materia concursal, 8,463 en arrendamiento inmobiliario y 44 en inmatriculación judicial.

En juicios penales de primera instancia, se dictaron 8,746 resoluciones.

Por cuanto hace a los juzgados de paz, en materia civil se dictaron 6,013 resoluciones y 4,827 en materia penal.

El total de resoluciones dictadas por los juzgados que integran este H. Tribunal asciende a 85,492.

Por último, vale la pena destacar que, de lo reportado en el informe rendido al Consejo por todos los Juzgados, el

99.47% de éstos, están totalmente al corriente, sin que haya sentencias pendientes de dictar y respecto de las que haya vencido el término respectivo.

Es relevante mencionar que en el periodo que abarca el presente informe, hubo un incremento del 0.40% de asuntos ingresados a la Oficialía de Partes Común, en relación con los recibidos en el anterior ejercicio.

VI. SERVICIO MÉDICO FORENSE

De las diversas funciones que esta Dirección realiza, la información más relevante de su quehacer durante el año es la siguiente:

Se realizaron 5,769 necropsias, de las cuales el 35% resultaron por muerte violenta, detectándose presencia de alcohol etílico. Es conveniente mencionar que la relación hombre-mujer continúa siendo de cuatro a uno como se reportó el año anterior, al igual que el porcentaje con presencia de alcohol, el cual tampoco se ha modificado. Por otro lado, la estadística nos reporta que la muerte por hechos de tránsito representa el porcentaje más alto de las causas definidas, con un 27.6%. Adicionalmente, con respecto a este rubro, se informa que se atendieron a 111 peticiones turnadas por Agentes de la Policía Judicial, que acudieron a solicitar información sobre las autopsias practicadas.

En lo que se refiere al proceso de identificación, se logró establecer la filiación del 48.3% de los cadáveres desconocidos, además de atender a 3,230 personas que acudieron a esta Institución en busca de un familiar ausente. Para el proceso se utilizó la metodología científica de confrontación de huellas, además del Sistema AFIS (*Automatic Fingerprints Identification System*) y los odontogramas.

El área de Química Forense ha sido reforzada en su infraestructura, con lo cual se han podido realizar durante el periodo 2,911 estudios químico toxicológicos y 2,898 en relación a la búsqueda y cuantificación de alcohol etílico; también se ha apoyado a otras instituciones de nuestra Ciudad como la Policía Fiscal Federal y Petróleos Mexicanos, además de diversos hospitales, en la realización de 52 exámenes.

Aun cuando la mención de los siguientes datos es sucinta, es importante referirnos a los 5,280 estudios patológicos realizados, a los 347 estudios de balística, los 4,756 registros fotográficos que se hicieron, además de la toma de 374 placas de rayos X.

En coordinación con la Subdirección de Servicios Periciales, se participó en 787 audiencias realizadas en diferentes juzgados.

Por lo que toca a la actividad académica impartida, en colaboración con el Instituto de Estudios Judiciales, se

brindó atención a 374 alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México y 703 alumnos de Pre-grado de diferentes Universidades; también se autorizó la presencia de 6,686 alumnos de diferentes escuelas de la Ciudad, con la finalidad de conocer las actividades de esta Institución.

En el curso de Especialidad en Medicina Forense que se imparte en forma conjunta con el Instituto Politécnico Nacional, pasaron por las aulas 21 alumnos y realizaron sus prácticas profesionales 323 Médicos residentes de las diferentes especialidades quirúrgicas en Medicina. Asimismo, se impartieron tres diplomados: "*Medicina Forense*", "*Métodos de Identificación Humana*" y "*Criminológica*", todos ellos auspiciados por la Facultad de *Derecho* de la Universidad Marista y el Capítulo Mexicano de la Asociación Latinoamericana de Medicina Legal y Deontología Médica e Iberoamericana de Ciencias Forenses.

VII. ARCHIVO JUDICIAL

El Archivo Judicial ha acumulado un acervo de 26'830,583 expedientes, de los cuales el 1.42% ingresó en este periodo. Una de las acciones más importantes de esta área es la depuración, ordenación, clasificación y selección de expedientes para su pronta localización, que hasta el momento se ha llevado a cabo en un 55.9%.

Por otra parte, el Archivo Judicial ha respondido eficientemente a las peticiones de expedientes que efectúan las Salas, los Juzgados y demás áreas administrativas del

Tribunal, las cuales sumaron en este año 135,187. Asimismo, se proporcionó orientación e información acerca de las actividades que realiza esta dependencia a 49,850 usuarios, entre autoridades del Tribunal y público en general. El préstamo de microfilmes e inventario al público se incrementó en un 106% más que en el año 2000, y en 29% más que en el 2001.

Por último, cabe mencionar que se continuó proporcionando el servicio de visitas para las instituciones de educación superior del país, así como para autoridades nacionales y extranjeras.

VIII. ANALES DE JURISPRUDENCIA Y BOLETÍN JUDICIAL

Este órgano de difusión del conocimiento aplicado del Derecho y del trabajo cotidiano de las Salas y Juzgados cumplió cabalmente su responsabilidad editorial, a través de sus unidades de la siguiente manera:

A. ANALES DE JURISPRUDENCIA

Con la aprobación de la licitación pública para la impresión y publicación de ediciones, me es de gran satisfacción el informarles que dio inicio la impresión del programa editorial de este año, el cual incluye la publicación de los tomos de *Anales de Jurisprudencia* (tomos 254 al 258), la tercera edición del *Código Civil*, el *Nuevo Código Penal*, la sexta edición del *Código de Procedimientos Civiles*, diversos títulos de las colecciones "*Doctrina*" y "*Clásicos del De-*

recho”, la obra “*Tratado Práctico de Derecho Civil Francés*” de M. Planiol y J. Ripert (14 tomos) y la *Agenda 2003*.

Durante este periodo, se promovieron y vendieron nuestras ediciones en instituciones y eventos como el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, la Barra Mexicana. Colegio de Abogados, la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM, la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Ciencias Sociales y Administración (UPIICSA) del IPN, la Universidad Panamericana, el II Congreso Nacional de Mediación efectuado en este Tribunal Superior, la “*Primera Feria del Libro, Revista y Compact Disc Jurídicos*” organizada por la H. Suprema Corte de Justicia, el Colegio de Notarios y la “*Expo Jurídica*” organizada por la Barra Interamericana de Abogados.

Como resultado de la distribución de nuestras publicaciones, el área generó ingresos por la cantidad de \$472,175.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

B. BOLETÍN JUDICIAL

En este año judicial que acaba de terminar, el Boletín Judicial imprimió 227 números con un tiraje de 567,500 ejemplares, que contienen 2’867,404 asuntos acordados. La cifra resulta relevante, debido a que refleja un aumento sustancial en el trabajo de los órganos judiciales, el cual comparativamente al año anterior aumentó 119% más.

Aun cuando el servicio gratuito de consulta electrónica vía *Internet* del Boletín Judicial continúa vigente, la unidad generó ingresos por la cantidad de \$7'595,042.33 (SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.), de los cuales el 65% se obtuvo de las suscripciones, el 22% de los edictos y el 13% de la venta directa.

El área de Estadística Judicial, con el sistema desarrollado el año pasado, ha permitido generar información confiable en varios aspectos de las distintas materias que ocupan la labor de este Tribunal, y así se creó la estadística de las causales de divorcio necesario; la de lanzamientos ejecutados y la de juicios de terminación de contratos conocidos como "*renta congelada*".

También se realizó la conciliación del número de juicios ingresados mensualmente con la Dirección de Oficialía de Partes Común, identificándose las diferencias existentes; se sustituyó el informe que por tipo de juicio rendían los juzgados, por un programa de cómputo, disminuyéndose con ello cargas de trabajo a los juzgados y se modificó la versión del programa estadístico en esta materia, detallándose ahora los oficios comisorios, incompetencias y asuntos cancelados.

IX. CONSIGNACIONES CIVILES

En esta Dirección se recibieron un total de 23,602 certificados de depósito, por un monto de \$223'206,617.61 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIEN-

TOS SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 61/100 M. N.), de los cuales 14,578 fueron de Arrendamiento Inmobiliario, 7,026 de Civil y 1,998 de Familiar.

Durante el año judicial que se informa, se entregaron 18,782 certificados por un monto de \$215'043,444.27 (DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M. N.), correspondiendo 11,029 a Arrendamiento Inmobiliario, 5,875 a la materia Civil y 1,878 a la Familiar, lo cual representa la entrega de un 96% del total recibido.

X. CONSIGNACIONES PENALES

Durante el período que se informa, se consolidó el acierto de la H. Asamblea Legislativa. II Legislatura, de devolver la facultad a este órgano judicial para que, con estricta transparencia e imparcialidad, y equilibrando las cargas de trabajo, realizara las consignaciones a los juzgados Penales de las causas turnadas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Esta Dirección tramitó 38 excusas y 100 incompetencias; y recibió 32 órdenes de cateo y 4 órdenes de arraigo. Por lo que respecta a las consignaciones penales, se recibieron un total de 12,540 averiguaciones previas, 5,028 sin detenido y 7,512 con detenido.

En cumplimiento a los diversos acuerdos emanados por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, dentro de la competencia de esta Dirección se recibieron 1,923 órdenes de aprehensión para cumplimentarse en horas y días inhábiles, habiéndose hecho la notificación oportunamente a los juzgados que dictaron dichas órdenes.

En este mismo orden de ideas, se notificaron a esta Dirección las libertades ordenadas por las Salas y Juzgados de Primera Instancia y Paz Penales, a efecto de coordinar la comunicación ante las autoridades de los Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, evitando de esta manera dejar en libertad a una persona sin que lo hubiere determinado la autoridad judicial correspondiente.

Finalmente, y en atención al acuerdo 42-25/2002 emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se recibieron de los Juzgados de Primera Instancia y de Paz Penales 66 expedientes devueltos por aplicación del artículo 36 del Código de Procedimientos Penales.

XI. INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Durante el presente año, el Instituto de Estudios Judiciales incrementó y reforzó las acciones que tradicionalmente venía desarrollando, buscando con ello tener mayor cobertura y mejor calidad en sus servicios y even-

tos. Las acciones que se realizaron en los diferentes ámbitos de competencia fueron las siguientes:

A. CARRERA JUDICIAL

El programa de posgrado, estructurado en combinación con la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad de Barcelona, concluyó en un *master* internacional con un egreso de 57 alumnos, y con las mismas instituciones educativas se dio inicio a otro, otorgándose 10 becas. Se empezaron dos maestrías en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México en las materias de Civil y Penal, en las cuales están inscritos 27 Jueces y 49 Secretarios Judiciales. También se imparte la Especialidad en Derecho Judicial conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la misma casa de estudios, que cuenta con una matrícula de 74 servidores judiciales.

Asimismo se impartieron 27 cursos a 731 servidores judiciales, dentro de los cuales destacan los dos Talleres de Argumentación Jurídica que se llevaron a cabo en colaboración con el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

A través de nuestro sistema de educación a distancia, se retransmitieron 6 conferencias y 1 curso, atendiendo con ello a 263 personas.

Se realizó el diseño curricular de la Especialidad en Administración de Justicia para el Distrito Federal en materias Civil, Familiar y Penal, con el fin de ubicar en su adecuado nivel educativo los cursos de formación para jue-

ces, todo esto en el marco del proceso de reconocimiento y registro de los programas académicos del Instituto seguido ante la Secretaría de Educación Pública, para la obtención del grado mediante el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

Con respecto al rubro de evaluación, se elaboró el registro y se desarrolló la logística de los concursos de oposición y los exámenes de actualización, teniéndose preparados 11 exámenes de actualización en las diversas materias y 6 carpetas de reactivos. En relación a los exámenes de aptitud, se elaboraron 18 modelos y se aplicaron 880 exámenes. El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal cuenta con peritos evaluados en 26 nuevas materias, después de la aplicación de 1,012 exámenes de 38 especialidades para Peritos Auxiliares en Administración de Justicia.

B. CAPACITACIÓN GENÉRICA

Con el propósito de ofrecer una capacitación integral tanto al personal que ocupa puestos de carrera judicial, como al que apoya los trabajos de impartición de Justicia, este Instituto desarrolla la función de capacitación genérica a través de la cual se llevaron a cabo talleres y eventos para mejorar los conocimientos y las aptitudes en materia no judicial.

Durante este año se llevó a cabo un diagnóstico de necesidades de capacitación, dentro del cual se diseñó y aplicó una encuesta, por muestreo. Con base en ello, se elaboró y desarrolló el Programa de Capacitación, el cual abarcó 75

eventos, capacitando a 1,293 personas en áreas tales como reforzamiento actitudinal, aptitudes y conocimiento en el puesto de trabajo e idiomas.

Sobresale el proyecto institucional para llevar a cabo la definición de puestos, la evaluación de quienes los ocupan y su capacitación, basado en la metodología de competencias laborales, para lo cual se ha conformado una coordinación técnica, en el área de Carrera Judicial, que desarrolla las tareas de diseño de normas, diseño curricular y evaluación por competencias laborales. Hay que subrayar el estrecho vínculo que se ha establecido con la Dirección Ejecutiva de Planeación y la de Recursos Humanos, para el reforzamiento del Servicio Civil de Carrera.

Asimismo se atendió el desarrollo del programa de Servicio Social, habiéndose recibido a 2,874 estudiantes de diversas instituciones educativas.

En el ámbito del desarrollo cultural de nuestro personal, este año se celebró el segundo aniversario del “*Libro Club*”, y se iniciaron los proyectos de “*Apreciación Musical*” y “*Gaceta Cultural*”.

C. PROMOCIÓN Y CONVENIOS

El intercambio de conocimientos con otras instituciones similares así como la difusión de una cultura judicial, no

sólo apoyan el desarrollo de la capacitación judicial y genérica, sino que se convierten en un elemento sustantivo para su consolidación, por lo cual, inmersos en esta visión, se llevaron a cabo 23 acciones de intercambio ahora traducidas en convenios generales y específicos, que apoyan el avance de los proyectos de Carrera Judicial, Capacitación Genérica, Educación a Distancia e Informática.

Los convenios se centran en el desarrollo de la Carrera Judicial en un 56.5%; seguido del 21.7% para Capacitación Genérica; el 8.7% para Educación a Distancia, al igual que para Informática y un 4.3% para acciones diversas.

En el proceso de apoyo a la competencia del personal jurisdiccional, se organizó el “XII Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial”, en el cual se logró un aumento sustancial en la asistencia con respecto a los dos años anteriores, representando un 170% más que en el año 2000 y 110% más que en 2001, alcanzando con ello una cifra de 8,002 asistentes. Asimismo, se efectuó la grabación de audio de las 21 conferencias correspondientes a dicho Ciclo de Conferencias, y se generaron 35 *masters* de audio en formato digitalizado para disco compacto. También, se proporcionó el apoyo logístico y de difusión a 52 eventos, y se organizaron tres homenajes a personajes ilustres. Todas estas acciones se encuentran registradas en la integración de la memoria del Instituto de Estudios Judiciales.

En rubro aparte, y como corolario al trabajo realizado por el Instituto, es importante resaltar que el diseño curri-

cular de la Especialidad en Administración de Justicia para el Distrito Federal, mencionado en renglones arriba, ha dado como fruto la reciente firma del convenio con la Secretaría de Educación Pública donde se le otorga al Instituto de Estudios Judiciales el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. Este hecho marcará una nueva etapa en el proceso de formación y actualización del personal de nuestro Tribunal.

XII. ASUNTOS JURÍDICOS

Atenta a su labor, la unidad jurídica ha realizado sus actividades cabalmente prestando apoyo a diversos órganos jurisdiccionales y administrativos, levantando 92 actas administrativas, efectuando 58 denuncias, dándole seguimiento a 217 juicios —tanto laborales, como de amparo y administrativos—, así como también brindó 565 asesorías a dichos órganos, y participó en la realización de 227 contratos y convenios, y en 1,155 acuerdos de la Institución.

XIII. COMUNICACIÓN SOCIAL

Esta área, desde su creación, ha ido cobrando mayor relevancia y aumentando el contacto con los distintos medios de comunicación, ejemplo de esto fue la invitación a los reporteros acreditados que cubren las actividades de este H. Órgano al informe anual de actividades 2001, ren-

dido por la Presidencia de este H. Tribunal Superior de Justicia.

Igualmente, esta coordinación elaboró el documento semanal de Carpeta de Servicios Especiales y Encarte, mediante el cual se proporciona información oportuna relativa a temas jurídicos, económicos, de coordinación, en comunicación social y asuntos coyunturales, mismo que se entrega semanalmente a la Presidencia y a funcionarios de esta Institución que lo solicitan.

Cabe destacar que, a efecto de mantener abierto el espacio que tiene nuestra H. Institución en el programa radiofónico "*Voz Pública*", se elaboró una agenda temática con los productores de este medio informativo, en el que participaron Magistrados pertenecientes a Salas en materia Penal, Civil y Familiar.

Por último, se convocó a los distintos medios de información para la cobertura informativa de la inauguración, desarrollo y clausura del "*II Congreso Nacional de Mediación*", efectuado del 9 al 14 de septiembre del presente año.

XIV. ORIENTACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

La responsabilidad que a nuestro Tribunal compete en materia de Derechos Humanos y guía de la ciudadanía

para el respeto de sus garantías fundamentales, resulta de primordial importancia debido a la naturaleza propia de la Institución, por ello el área encargada de desarrollar este tipo de funciones ha puesto especial énfasis en su actuar, dando como resultado lo siguiente:

Durante este periodo se atendieron a 5,086 personas; asimismo, en cumplimiento a la recomendación 10/2001 realizada el año pasado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se llevó a cabo el recorrido por las instalaciones del Tribunal con personal de la misma Comisión, para revisar la colocación de la señalización en materia de Protección Civil. Cabe destacar que en este año, este H. Tribunal no recibió recomendación alguna por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

También es oportuno indicar que se llevaron a cabo 2 visitas a Reclusorios; 12 reuniones con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; 22 reuniones interinstitucionales del Sistema Penitenciario del Distrito Federal; se asistió a 20 reuniones con el Consejo Promotor de los Derechos de los Niños y las Niñas en el Distrito Federal; se visitaron 2 juzgados civiles y familiares; se intervino en 5 ocasiones en comisiones delegacionales y se impartieron 10 conferencias.

La labor en este año se intensificó al orientar a 412,355 personas en los módulos ubicados en Niños Héroe 132

(entrada principal y torres), en Dr. Lavista (Juzgados Familiares) y en Río de la Plata. Se capacitó al personal, proporcionando el material para desempeñar adecuadamente sus labores y exhortándolo para que siempre muestre respeto hacia los usuarios del Tribunal.

XV. CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA

El Centro tiene como finalidad fungir como mediador entre los padres de familia y sus hijos, para salvaguardar la salud física y mental de los últimos ante los conflictos de los progenitores.

Para cumplir su objetivo, el Centro llevó a cabo, durante este año judicial, un total de 5,282 convivencias realizadas con la presencia del padre o la madre e hijo(s), y 5,020 convivencias sin la asistencia de una de las partes. Adicionalmente, se efectuaron 424 convivencias a solicitud de distintos Juzgados Familiares.

En beneficio de los menores que acuden al Centro, y con motivo de la celebración del Segundo Aniversario de sus actividades, se organizaron y efectuaron diversas actividades tales como la conformación de un coro integrado por niños y adultos; la realización de homenajes a los héroes con motivo de las Fiestas Patrias, así como actividades deportivas y concursos con los participantes de las convivencias.

Por último, el apoyo recibido por la unidad de Trabajo Social para la ejecución de todos los trabajos del Centro resultó de importancia, sobre todo en la realización de los 985 estudios socioeconómicos y en su asistencia a 14 audiencias.

XVI. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN

El trabajo de planeación representa, hoy por hoy, una de las herramientas metodológicas fundamentales para la organización del trabajo; el Tribunal, consciente de ello, ha promovido la labor de esta área de trabajo, que durante el año realizó importantes proyectos, de los cuales destacan los siguientes:

A. PLANEACIÓN

En esta área se realizó el *“Diagnóstico sobre la apertura programática presupuestal hacia el año 2004”*, y se diseñó la metodología para la Programación-Presupuestación 2003; dentro de ésta, resalta el diseño del Programa Interno de Trabajo (PIT) para identificar y dar seguimiento, en el seno del Tribunal, a las acciones y proyectos realizados por áreas de apoyo judicial que no se pueden detallar dentro del Programa Operativo Anual (POA), la definición de partidas presupuestales acordes a las necesidades de las áreas y a los proyectos específicos, además de la incorporación del concepto de *“centro de costos”*, para una identificación más precisa de los costos.

B. NORMATIVIDAD

Se elaboraron, autorizaron y publicaron tres Acuerdos Generales que apoyan, de manera sustantiva, una nueva forma de administrar los recursos asignados al Tribunal. Dichos acuerdos regulan la materia de adquisiciones, obras y los aspectos presupuestales, dentro del marco de fortalecimiento de la autonomía presupuestal del Tribunal con respecto a los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

C. MODERNIZACIÓN

En esta materia se elaboraron diversas Guías Técnicas, Manuales de Organización y Procedimientos, estudios de cargas de trabajo y Dictámenes de Estructura, de los cuales han sido autorizadas 5 guías, 7 dictámenes y 1 manual de organización.

XVII. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Atento a lo dispuesto por la Ley Orgánica que norma las funciones de este H. Tribunal, el despacho de los asuntos encomendados a esta Dirección General constituye el sistema logístico mediante el cual la Institución lleva a cabo las operaciones administrativas cotidianas que resultan ineludibles para el funcionamiento de las Salas, Juzgados de Primera Instancia y de Paz, así como de los órganos auxi-

liares de la Administración de Justicia y que, en conjunto, tienen como objetivo principal: impartir Justicia pronta, expedita y gratuita a los habitantes de esta Ciudad Capital.

A. RECURSOS FINANCIEROS

Por lo que hace a los recursos financieros, la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal. II Legislatura, aprobó la asignación de recursos presupuestales por un monto de \$2,105.0 millones de pesos para la operación del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, destinados, entre otros tantos, a los programas de "*Becas e Intercambio Educativo*" con \$1.6 millones de pesos, protección social con \$11.8 millones de pesos, y "*Poder Judicial*" con \$2,084.6 millones de pesos.

Asimismo, se aplicaron afectaciones líquidas programáticas presupuestales para el equipamiento y adquisición de inmuebles, así como la conclusión de obras para garantizar el óptimo funcionamiento de los órganos judiciales y dependencias de apoyo a la Administración de Justicia.

El ejercicio presupuestal del presente año ascendió a un total de \$2,115.8 millones de pesos, mismos que se aplicaron a la atención de requerimientos de operación para el desarrollo de las labores que desempeñan los órganos judiciales y las dependencias auxiliares de la Administración de Justicia, y se destinaron a cubrir sueldos, prestaciones, cuotas de seguridad social e impuestos federales y locales, así como a la adquisición de diversos materiales y suministros.

B. RECURSOS MATERIALES

Con base en el “*Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2001 y 2002*” autorizado por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se lanzaron las convocatorias correspondientes a los procesos de 23 Licitaciones Públicas, 12 Invitaciones Restringidas y 40 Adjudicaciones Directas para la adquisición de materiales y suministros diversos, así como la adjudicación de mantenimiento y servicios para bienes muebles e inmuebles con diversos prestadores de servicios, todo ello con un monto total de 206 millones de pesos.

Las licitaciones públicas representaron el 66.48% del monto total, con lo cual se manifiesta la transparencia de dichos procesos y la racionalidad del gasto destinado a la adquisición de bienes y prestación de diversos servicios. Asimismo, es importante señalar que las adjudicaciones directas representaron en el 2001 el 27.87%, y para el 2002 disminuyeron hasta alcanzar sólo el 3.98% del total de los procesos.

C. RECURSOS HUMANOS

Como función sustantiva del área se vigiló que los sueldos y salarios, compensaciones, prestaciones económicas, estímulos, deducciones, retenciones y descuentos, se realizaran conforme a los lineamientos de política salarial y a las disposiciones legales vigentes, asegurando su correcta aplicación en la nómina.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se otorgó un incremento salarial del 10% y 8% para personal técnico-operativo y de estructura, respectivamente, además de renivelarse los puestos con menores sueldos.

Respecto del Reclutamiento y Selección, se evaluó psicométricamente a 428 trabajadores de nuevo ingreso en cargos técnico-operativos, y se apoyó logísticamente a la Comisión Mixta de Escalafón en la aplicación y calificación de 1,054 exámenes de conocimientos para diversos cargos.

D. CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

Con la finalidad de proporcionar un servicio educativo-asistencial a 322 infantes de las madres trabajadoras de este H. Tribunal que fomente el desarrollo integral de los menores, esta unidad planeó, orientó y supervisó las actividades técnicas, pedagógicas y administrativas conforme a los programas, metas y directrices que determina la Secretaría de Educación Pública.

E. INFORMÁTICA

Se fortaleció el equipamiento del sistema de Oficialía de Partes Común, y actualmente cuenta con un sistema robusto, confiable, seguro y eficiente. Se atendió la deman-

da impostergable de apoyar tecnológicamente a los diferentes órganos jurisdiccionales; se microfilmaron 1'724,497 documentos; se impartieron 82 cursos de capacitación en el uso del equipo y sus aplicaciones a 926 servidores públicos, y se atendieron 11,363 requerimientos de mantenimiento a equipos de cómputo.

Paralelamente, se fortaleció el equipo asociado a diversos servicios del Tribunal, a la seguridad en los órganos jurisdiccionales, a la automatización de los procesos judiciales, así como a los servicios asociados a tecnologías de *Internet* y digitalización de información. Es de destacar que la página de *Internet* en la que se publica el Boletín Judicial, es administrada por el Tribunal y ahora se encuentra alojada en el servidor de la Universidad Nacional Autónoma de México.

XVIII. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL DISTRITO FEDERAL

En este año el Fondo implementó el levantamiento de un inventario, con el propósito de mejorar el manejo y control de los billetes de depósito en poder de las diferentes instancias del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal hasta el 31 de diciembre de 2001; como resultado de esta acción, se realizó un análisis que permitió establecer las bases para el desarrollo de un programa específico al respecto.

Como primer producto concreto de la relación anterior, fue el diseño de un curso dirigido a Jueces de Primera Instancia y de Paz Penales del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mismo que se efectuó con la colaboración del Instituto de Estudios Judiciales, la Dirección de Planeación de este H. Tribunal Superior y la Tesorería del D.F. En el curso se impartieron procedimientos específicos para el cobro de fianzas, y evitar la caducidad de las mismas. Lo anterior, dio como resultado que los ingresos por fianzas y billetes de depósito registraran un monto total de \$21'770,421.89 (VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS 89/100 M.N.), casi el doble de lo presupuestado.

En el período de este informe, el monto total de fianzas que se hicieron efectivas ascendió a \$9'295,677.37 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N.), lo que representó un aumento del 130% con respecto al año pasado, como resultado de la mejoría en el registro y solicitud de cobro de fianzas por parte de los juzgados, que se efectúan a favor del Fondo.

En cuanto al patrimonio propio del Fondo pasó de 91.6 millones de pesos a 137.6 millones de pesos, lo que representó un incremento del 20% con respecto al año anterior. Asimismo, se incorporaron al programa del Fondo de Retiro otros cuarenta pensionados, lo cual representa un 47% más que el anterior ejercicio.

XIX. RELACIONES LABORALES Y PRESTACIONES

En el marco de la relación laboral con la Organización Sindical, ésta se ha conducido de manera armónica y cordial, habiéndose realizado de manera conjunta, para el beneficio de sus agremiados, diversos eventos, entre los que destacan la realización del concurso escalafonario, por el cual se boletinaron un total de 623 plazas, participando 1,600 servidores públicos, de los cuales se beneficiaron 549.

Asimismo, se otorgó el "*Premio Nacional de Antigüedad*" a 64 servidores públicos, se logró una dotación por parte del ISSSTE de 703 préstamos a corto plazo, 60 préstamos complementarios y 4 préstamos a mediano plazo.

Cumpliendo con el derecho esencial a la salud se dio atención médica preventiva, eliminando o reduciendo los factores de riesgo de enfermedad, promoviendo la detección temprana de padecimientos y ayudando a llevar una mejor calidad de vida.

Por último, entre el Sindicato y el Instituto de Estudios Judiciales se estableció colaboración para beneficiar a los trabajadores que no concluyeron sus estudios superiores, promoviendo el Acuerdo 286 emitido por la Secretaría de Educación Pública, por el cual podrán presentar exámenes de conocimientos ante el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), para lograr su titulación.

SEÑORAS Y SEÑORES MAGISTRADOS:

No cabe la menor duda de que en este año judicial, nuestro Tribunal reconoció y asumió su responsabilidad como órgano de gobierno constituido para impartir Justicia.

La responsabilidad del Presidente de este H. Tribunal deviene de la designación del Pleno de Magistrados, integrado por respetados compañeros y juristas, por lo que se ha asumido el mandato con dedicación y esmero, haciendo frente a los problemas pequeños o grandes, simples o complejos, que acontecen en nuestra diaria labor.

Podemos afirmar con certeza que la dignidad de esta noble institución se encuentra en la capacidad profesional, y en la calidad humana de sus miembros y en su deseo inquebrantable de servicio, características que distinguen la labor de los órganos judiciales durante el ejercicio que se informa.

Nos debemos sentir honrados por haber sido designados para resolver las controversias de nuestros conciudadanos. El ideal común de dar a cada quien lo que le es suyo, nos hermana y nos une, garantizando el equilibrio de este Honorable Tribunal, brindando con ello al justiciable la certeza de que nuestras resoluciones continuarán fundándose en los principios de imparcialidad, prontitud y apego irrestricto a la ley.

La finalidad del Derecho es hacer realidad la Justicia, y para alcanzarla requiere necesariamente de una sociedad ordenada, donde impere la paz. La afortunada frase de Francesco Carnelutti "*cuando el derecho nace, muere la guerra*", conceptúa brevemente la función ordenadora de la norma jurídica. En una sociedad abierta al caos la concordia de sus miembros naufraga, y el roce de pasiones e intereses afloran, propiciando la lucha y la negación misma del Estado de Derecho. La función judicial pretende acercar a las partes litigiosas, y al través de sentencias justas alcanzar el orden y la paz social, ese es nuestro reto, sentencias justas con rostro humano.

En estos tiempos de cambio acelerado en donde se pierden de vista valores fundamentales, no podemos soslayar la relación armoniosa, respetuosa y republicana que hemos tenido tanto con el órgano legislativo, como con el ejecutivo.

La relación de apertura y corresponsabilidad en la toma democrática de decisiones que se ha dado por parte de los diputados de la Asamblea Legislativa y de miembros de este cuerpo colegiado, en asuntos inherentes a la impartición de Justicia, comienza a dar sus primeros frutos en beneficio de la sociedad en su conjunto.

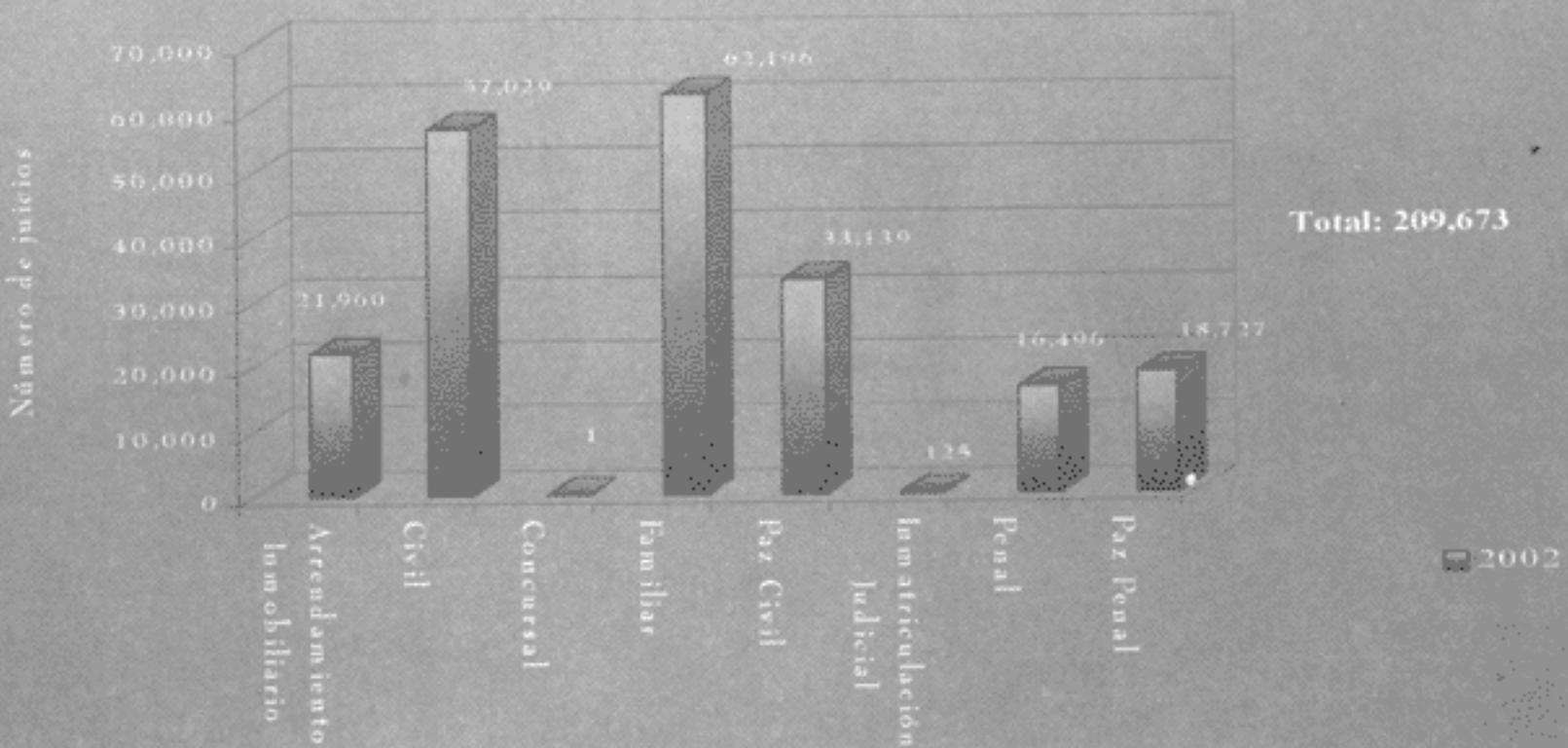
El órgano ejecutivo de la ciudad, ha respetado de manera irrestricta la autonomía del juzgador para emitir sus sentencias, conducta ético-política que le honra, lo cual reconocemos.

Por último, no podemos dar por concluido el presente informe de labores sin antes reconocer y agradecer cumplidamente a todos y cada uno de los Magistrados, Consejeros, Jueces, servidores públicos y dirigentes sindicales, por el desinteresado y generoso apoyo que han brindado durante este año judicial. Sé que no soy yo el destinatario primario del mismo. Lo es, en forma primigenia y última el Tribunal Superior de Justicia, nuestra respetada institución, por quien todos nosotros seguiremos redoblando esfuerzos en pro de la Justicia, la Razón, la Seguridad Jurídica y la Paz Social, valores que debemos de preservar en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

MAG. JUAN LUIS GONZÁLEZ A. CARRANCÁ
PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

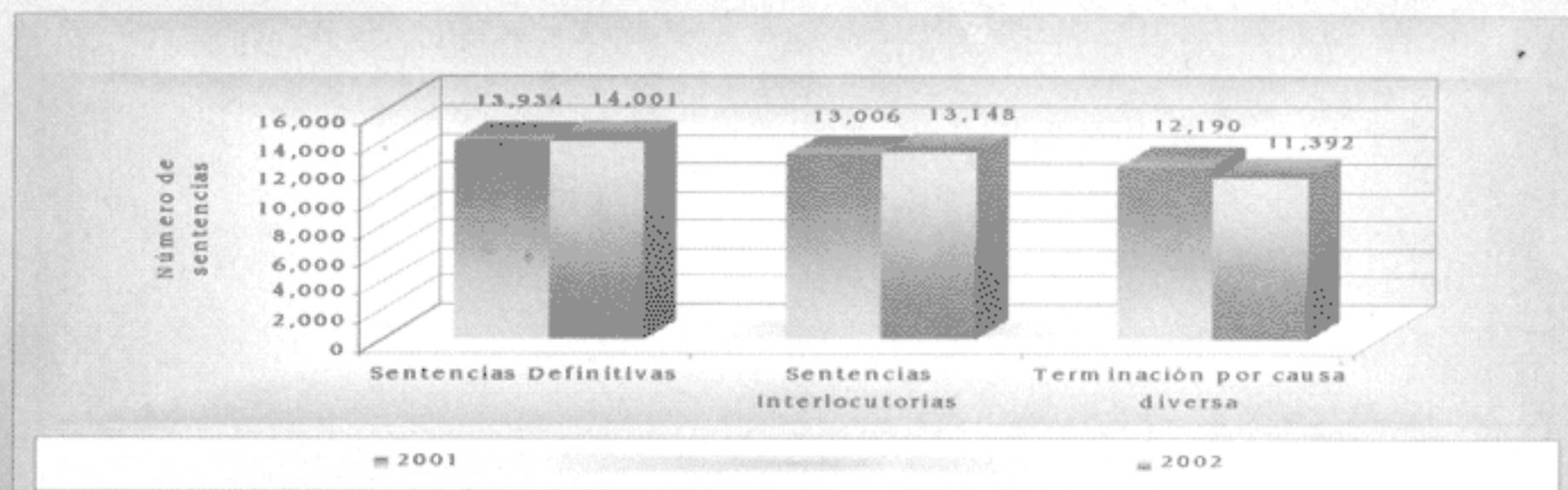
GRÁFICAS

TOTAL DE JUICIOS INGRESADOS
(INCLUYE: EXHORTOS, INCOMPETENCIAS Y OFICIOS COMISORIOS)



Diciembre 2001 - Noviembre 2002

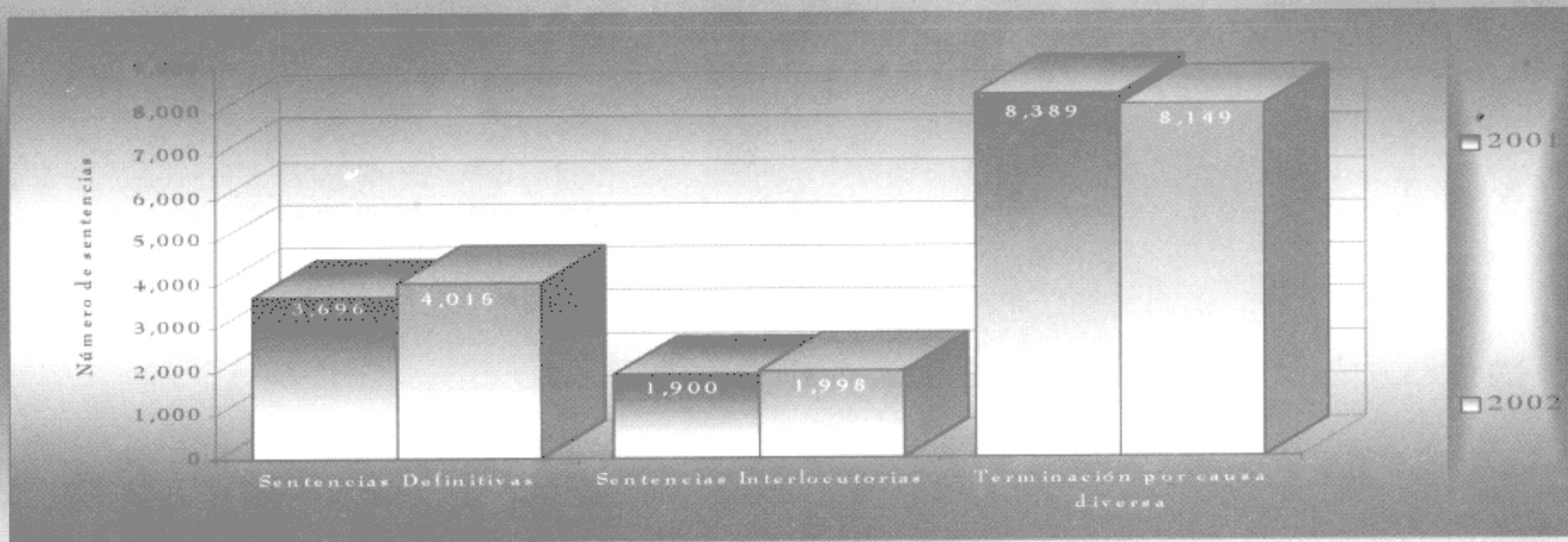
Gráfico 1

**COMPARATIVO DE SENTENCIAS DICTADAS EN MATERIA CIVIL
(2001 - 2002)**

Diciembre 2001 - Noviembre 2002

Gráfica 2

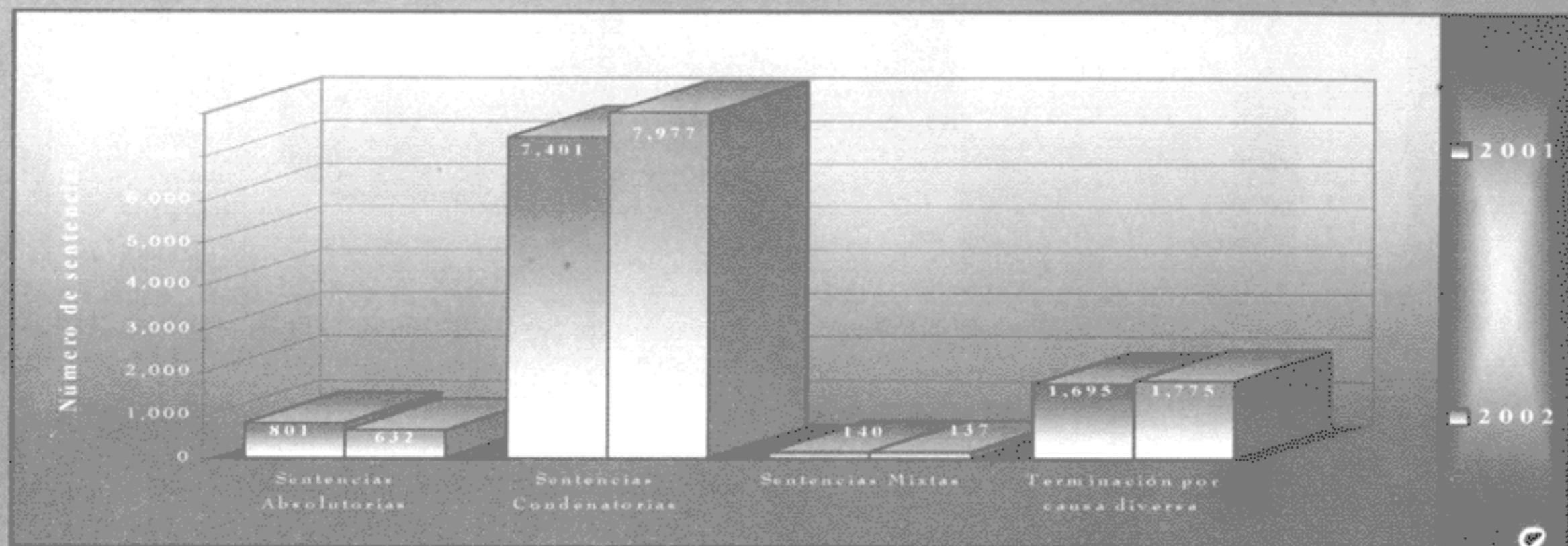
COMPARATIVO DE SENTENCIAS DICTADAS EN MATERIA DE PAZ CIVIL
(2001 - 2002)



Diciembre 2001 - Noviembre 2002

Gráfica 3

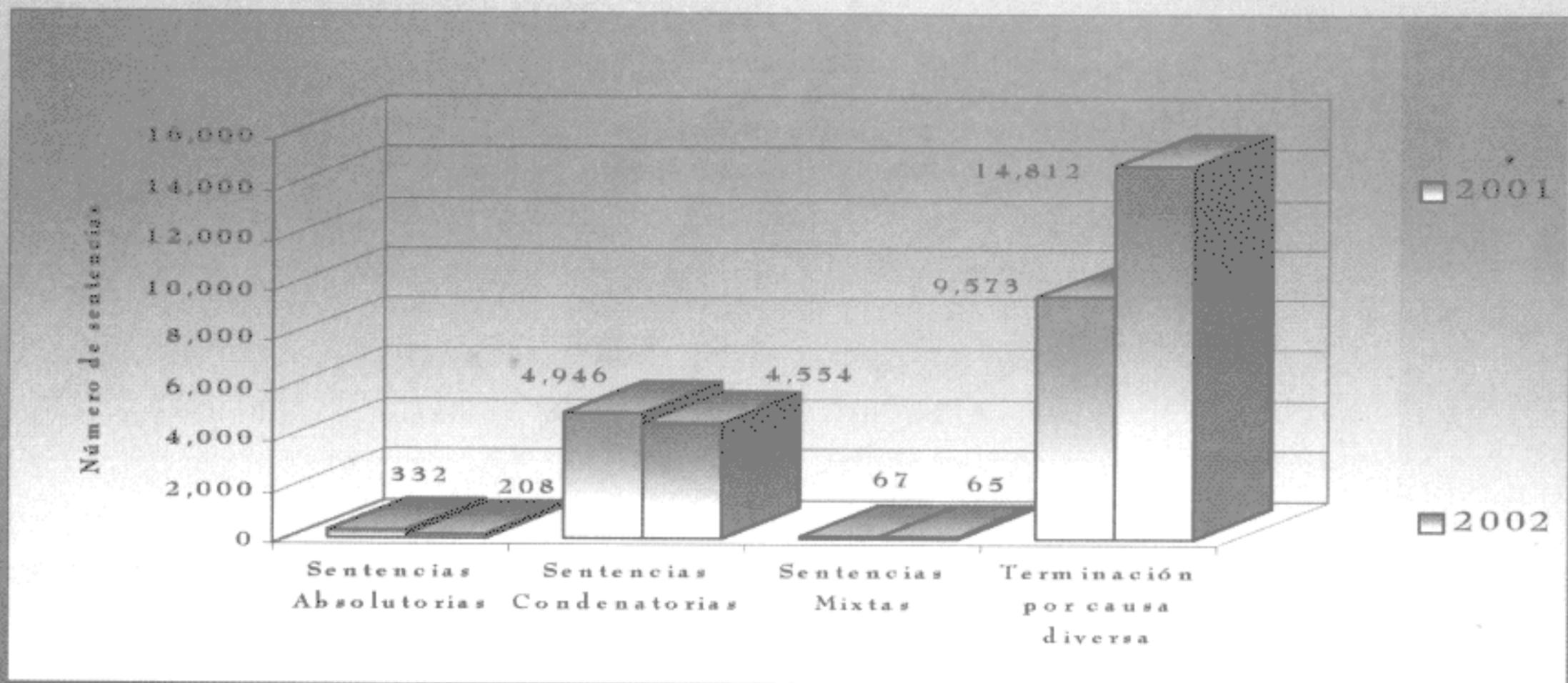
COMPARATIVO DE SENTENCIAS DICTADAS EN JUZGADOS PENALES
(2001 - 2002)



Diciembre 2001 - Noviembre 2002

Gráfica 4

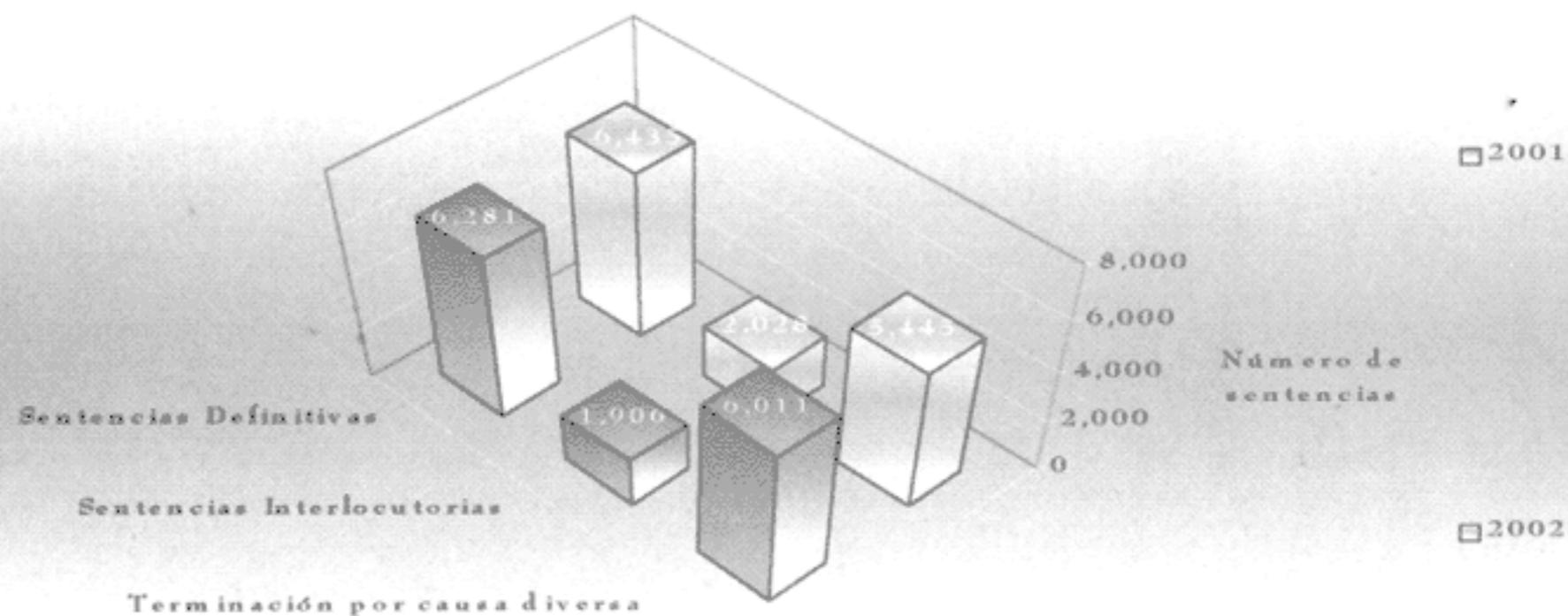
COMPARATIVO DE SENTENCIAS EN JUZGADOS DE PAZ PENAL (2001 - 2002)



Diciembre 2001 - Noviembre 2002

Gráfica 5

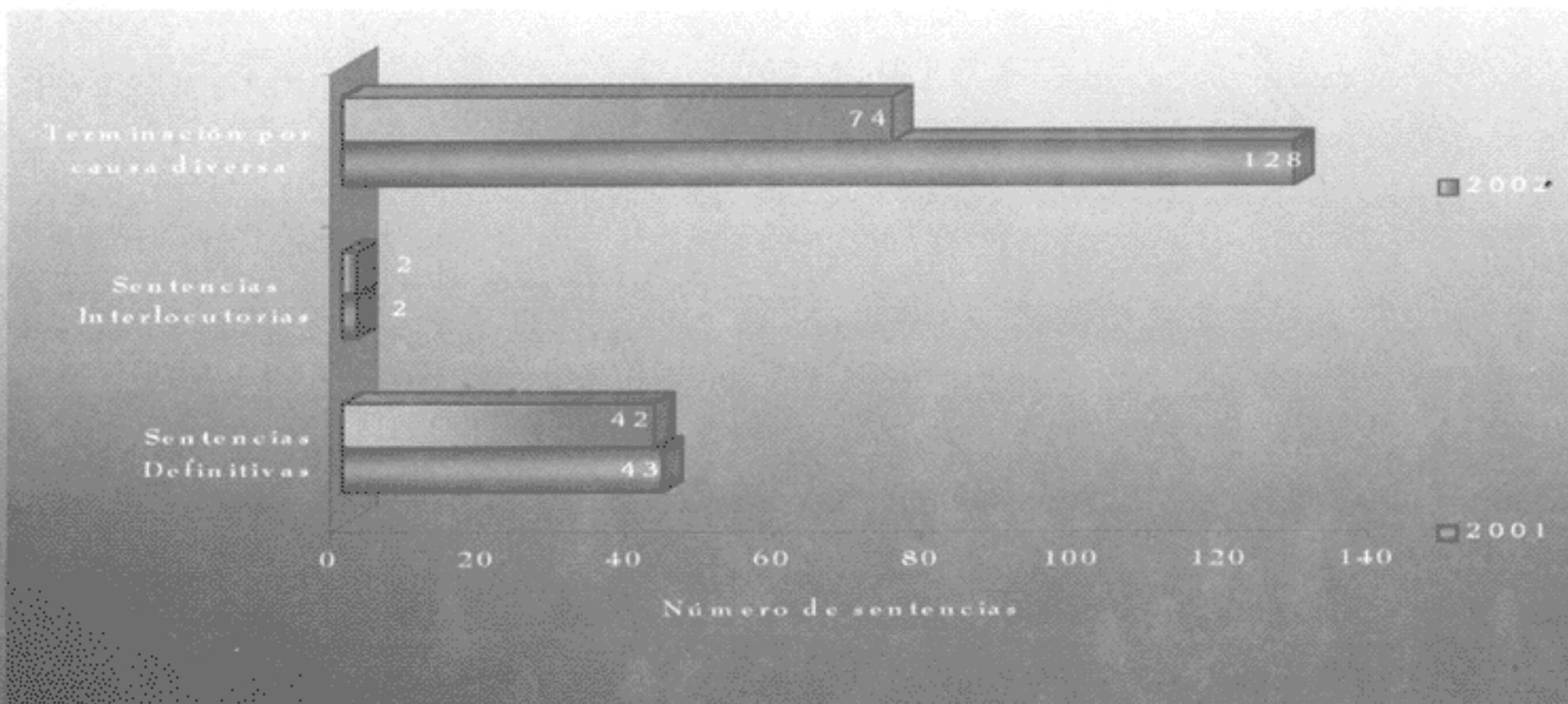
COMPARATIVO DE SENTENCIAS DICTADAS EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO
(2001 - 2002)



Diciembre 2001 - Noviembre 2002

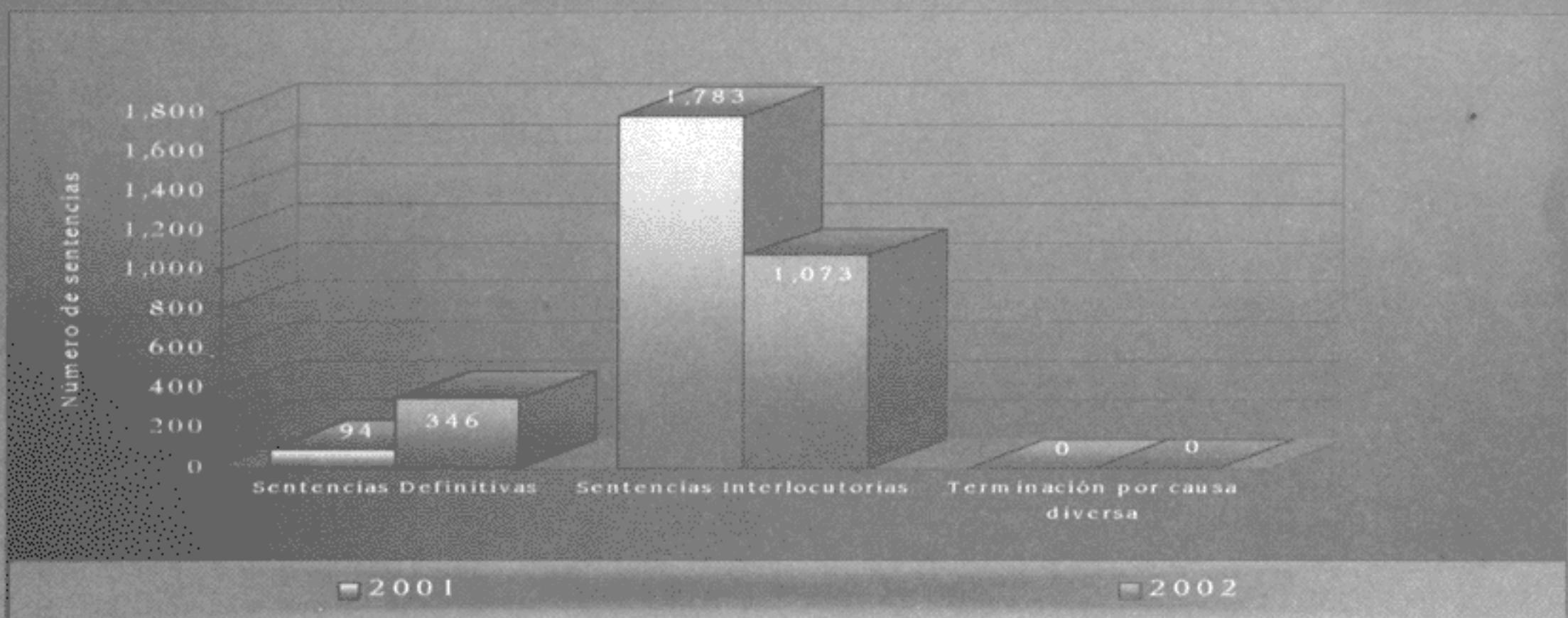
Gráfica 6

COMPARATIVO DE SENTENCIAS DICTADAS EN MATERIA DE INMATRICULACIÓN JUDICIAL
 (2001 - 2002)



Diciembre 2001 - Noviembre 2002

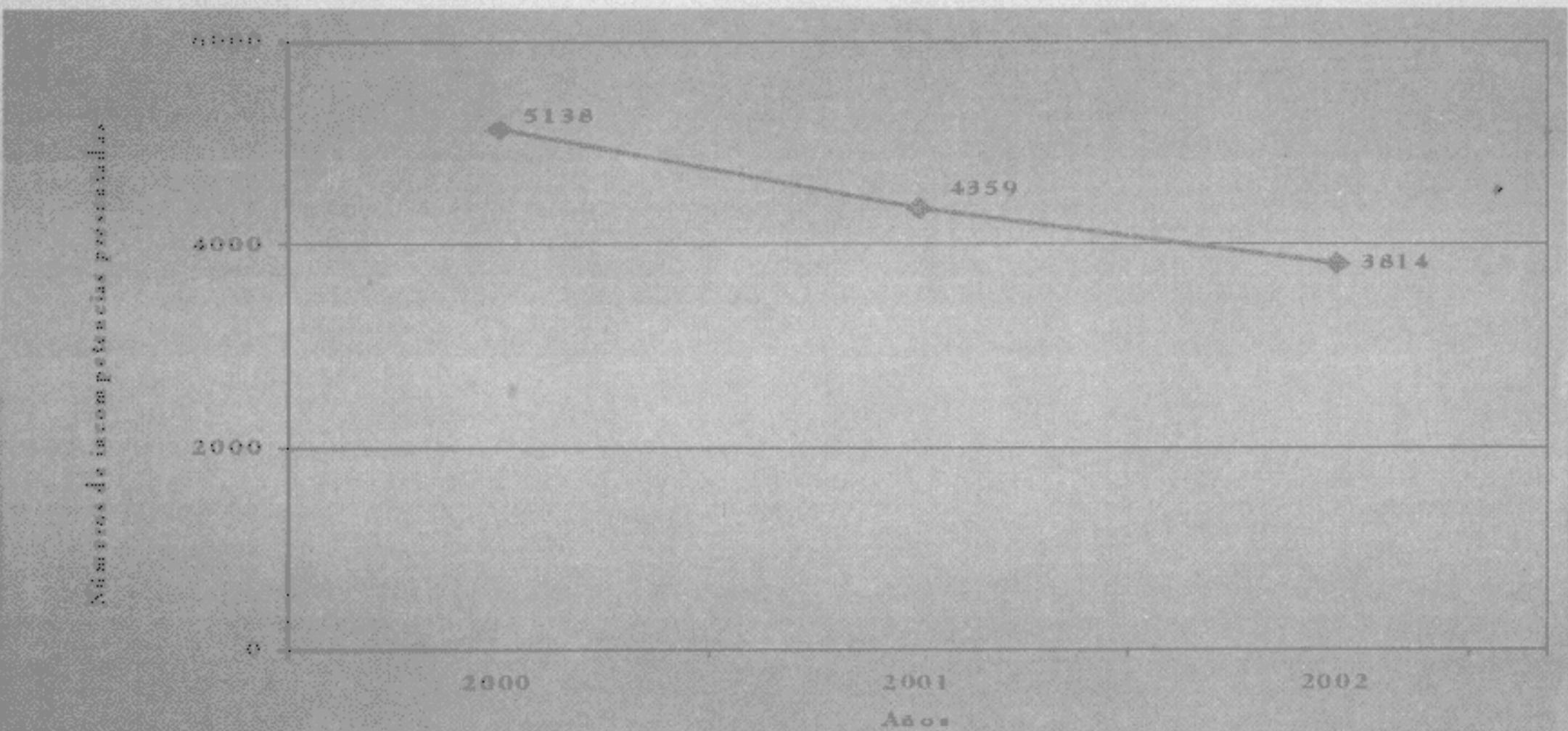
Gráfica 7

COMPARATIVO DE SENTENCIAS DICTADAS EN MATERIA CONCURSAL
(2001 □ 2002)

Diciembre 2001 □ Noviembre 2002

Gráfica 8

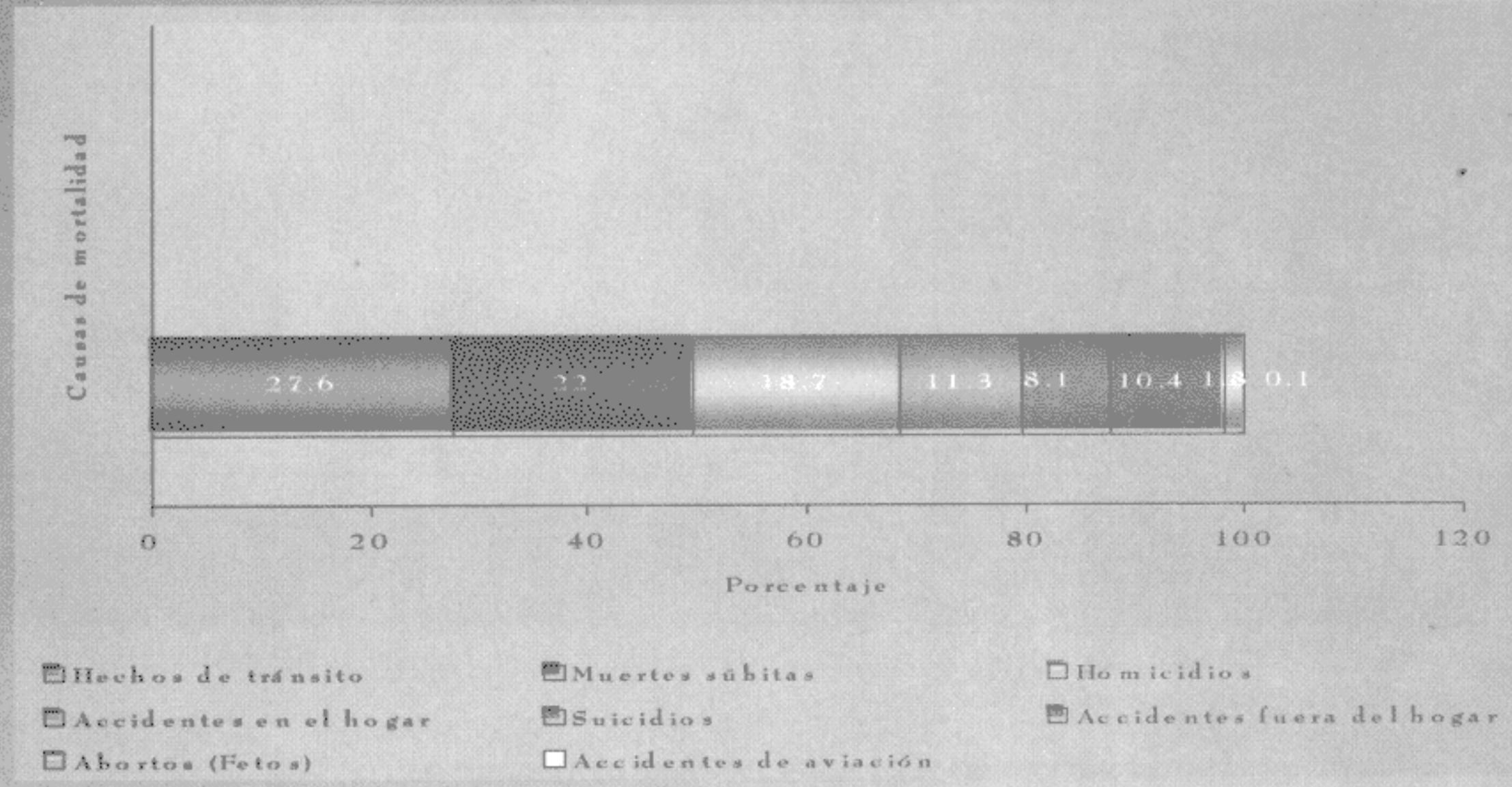
PRESIDENCIA
TENDENCIA DE LAS CAUSAS DE INCOMPETENCIA



Distrito Federal, Noviembre 2002

Gráfica 9

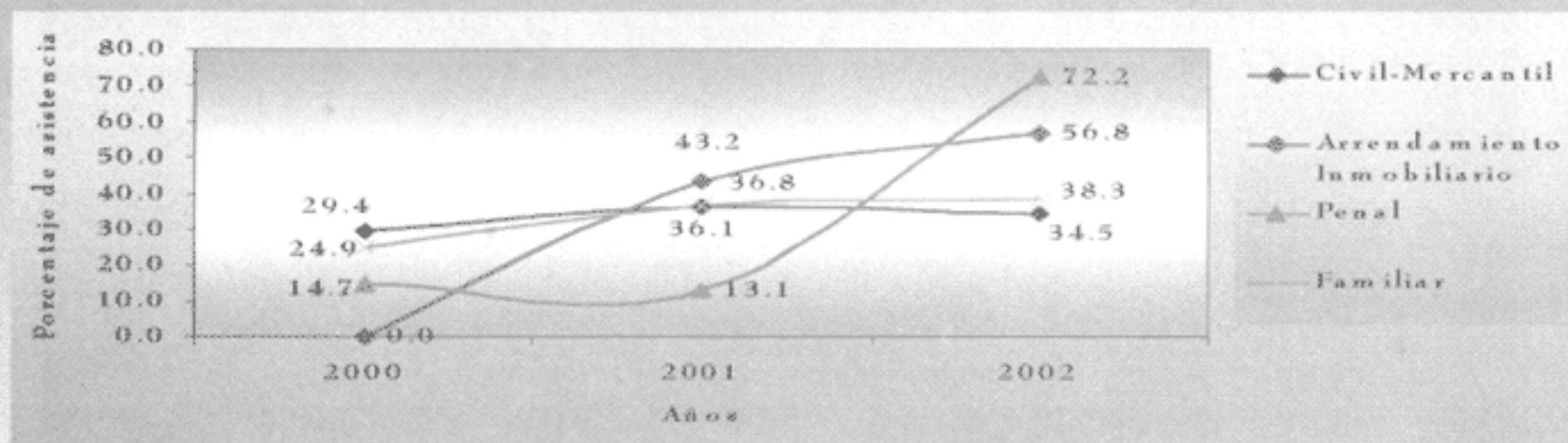
SERVICIO MÉDICO FORENSE
CAUSAS DE MORTALIDAD



Diciembre 2001 - Noviembre 2002

Gráfica 10

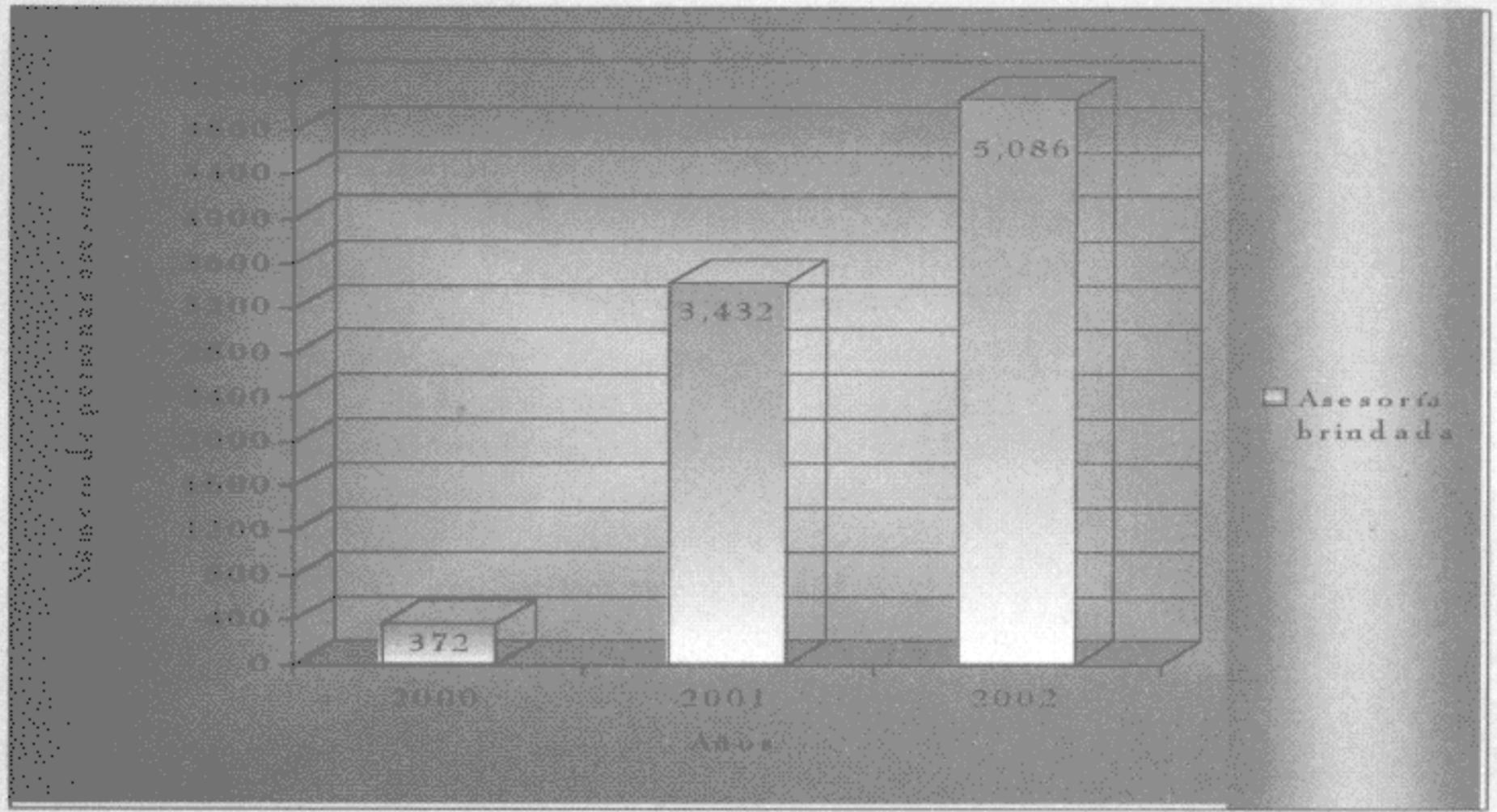
INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
TENDENCIA DE ASISTENCIA A LAS CONFERENCIAS
DE ACTUALIZACIÓN JUDICIAL



Diciembre 2001 - Noviembre 2002

Gráfica 11

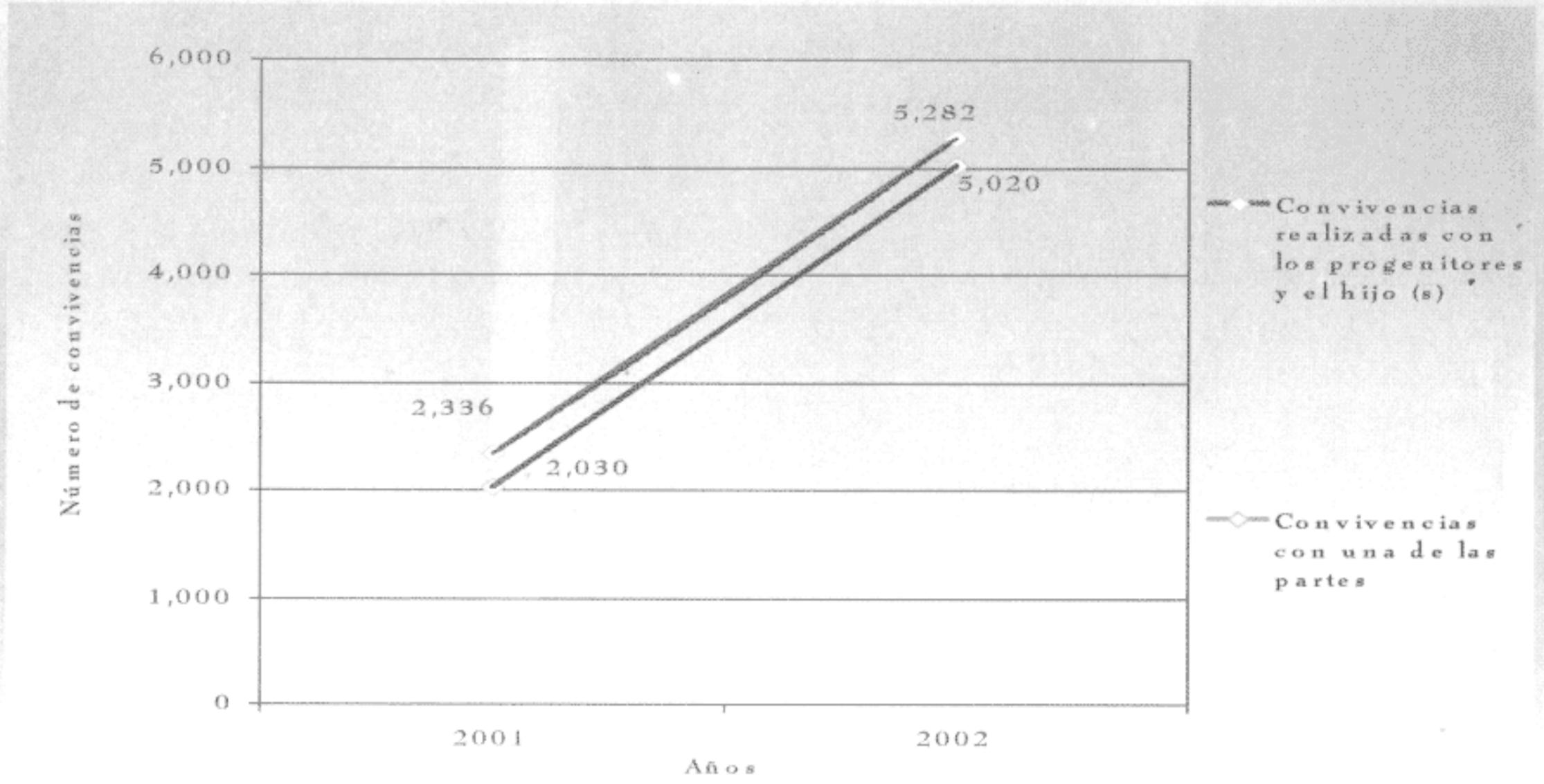
ORIENTACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS
ASESORÍA BRINDADA EN EL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS



Diciembre 2001 - Noviembre 2002

Gráfica 12

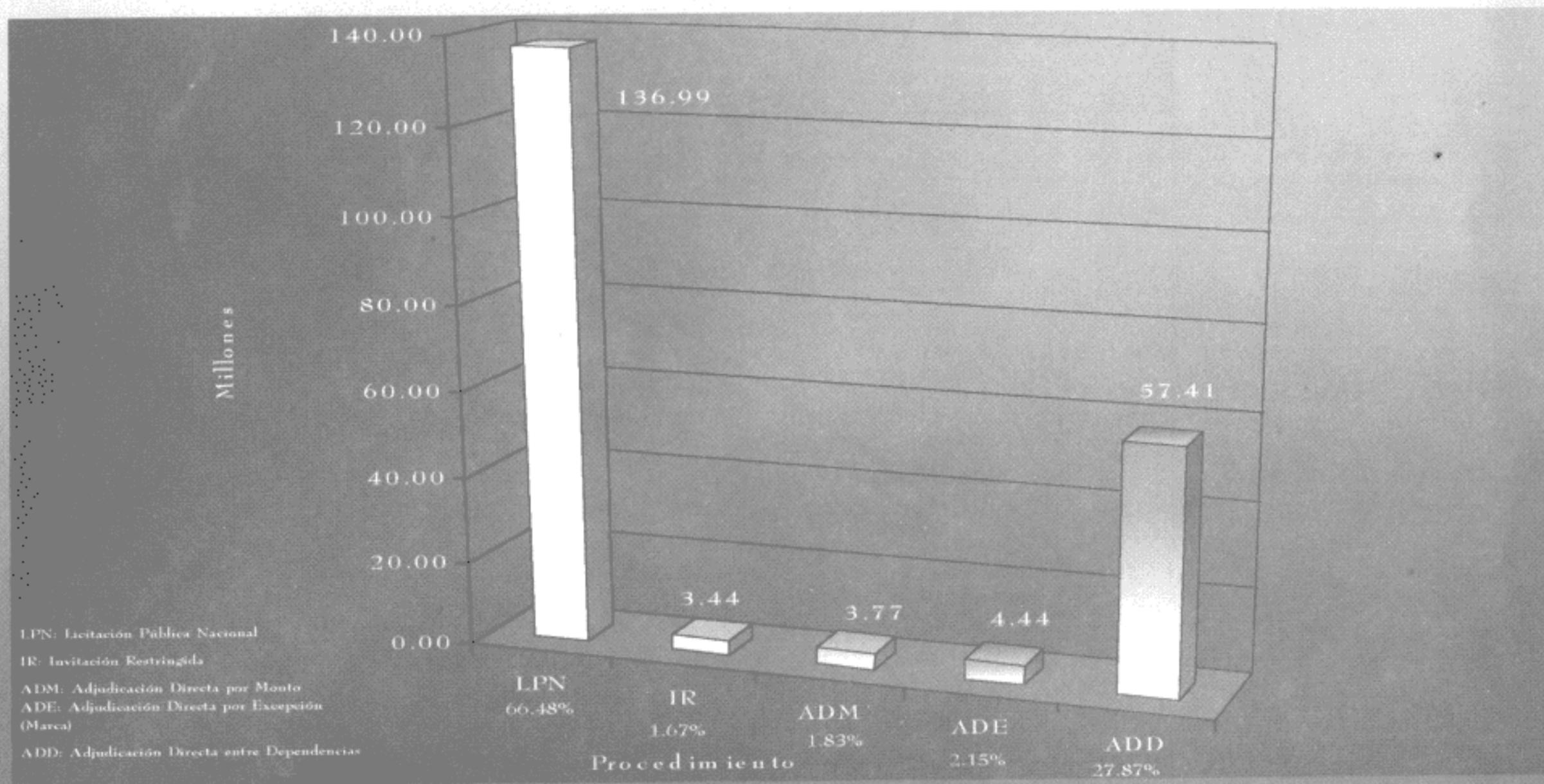
CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA
CONVIVENCIAS REALIZADAS



Diciembre 2001 - Noviembre 2002

Gráfica 13

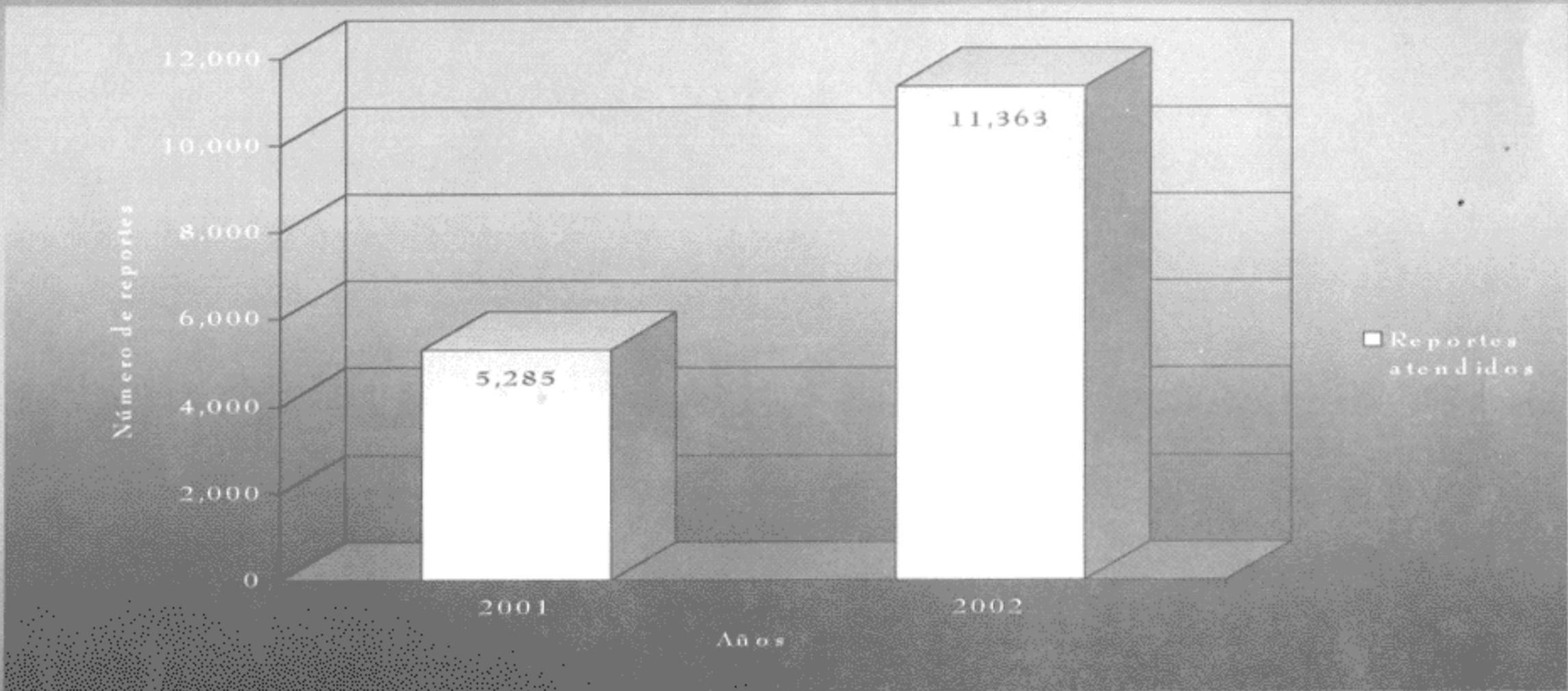
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Diciembre 2001 - Noviembre 2002

Gráfica 14

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
REPORTES ATENDIDOS POR EL ÁREA DE INFORMÁTICA



Diciembre 2001 - Noviembre 2002

Gráfica 15